



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E:**

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos, con fundamento en lo señalado por los artículos 29, fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 57 y 58, fracciones I y XIX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento; nos permitimos presentar ante este órgano colegiado el **OCTAVO INFORME DE LABORES DE LA OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY**, correspondiente al periodo del 1º de julio al 31 de diciembre del año 2013; mismo que se consigna bajos los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 21 de octubre del año 2005, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, número 127, el Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, el cual tiene por objeto establecer reglas y procedimientos para la actuación del Comisionado para la Transparencia, de los representantes ciudadanos y el Síndico Segundo como Consejeros del Comisionado, así como la regulación de la estructura y funcionamiento de las Unidades de Enlace dependientes del Comisionado.

CONSIDERANDOS

I. Que las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos de este Ayuntamiento, en términos de los artículos 56, 58, fracciones I, inciso a, fracción XIX, inciso e, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, son competentes para conocer y difundir al órgano colegiado lo concerniente a este tema.

II. El artículo 25 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, establece que "el Comisionado para la Transparencia Municipal es el servidor público dependiente del Ayuntamiento responsable de vigilar que el Reglamento sea aplicado y observado por los sujetos obligados, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y que es un mediador entre la Autoridad y los gobernados titulares del Derecho de Acceso a la Información Pública. Su función es facilitar la comunicación eficiente y eficaz entre



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

gobernados y autoridades para el pleno ejercicio del derecho constitucional objeto de éste.”

III. El artículo 32 del ordenamiento en cita, así como el artículo 5 del Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal menciona que este deberá rendir un informe semestral al Ayuntamiento sobre el ejercicio de su función.

En este sentido las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos de este Ayuntamiento de Monterrey, presentamos el Octavo Informe de Labores de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey correspondiente al periodo del 1º de julio al 31 de diciembre del año 2013.

APARTADO I
DE LA TRANSPARENCIA

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León, para su pronta referencia la Ley, en sus artículos 10 y 14 determina la obligación a cargo de la Administración Municipal de Monterrey.

A efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley, el referido portal de internet periódicamente es calificado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, lo anterior en términos de lo dispuesto en los “Criterios y Metodología de Evaluación de la Información Pública de oficio que los Sujetos Obligados deben poner a disposición del público en sus portales de internet”.

En el periodo que en el presente informe nos ocupa, la Comisión Estatal ha realizado la evaluación del portal de Internet del municipio correspondiente a la Segunda y Tercera Evaluación Trimestral 2013, obteniéndose la calificación de 100.

Se destaca que la Administración Municipal fue calificada por Aregional con 83.30 puntos, ocupando la sexta posición de la muestra y dentro del rango alto en nivel de transparencia.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**APARTADO II
DE LA INFORMACIÓN**

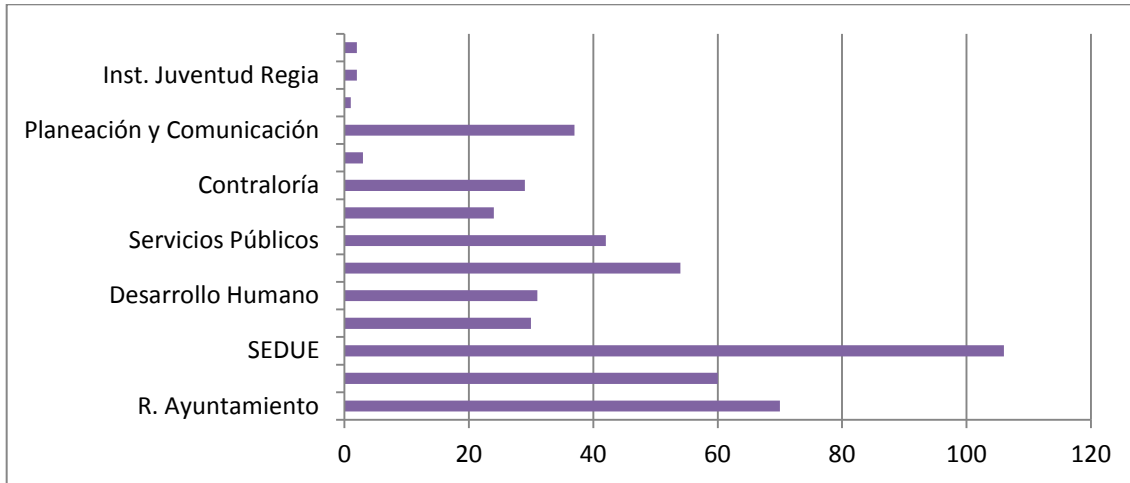
El artículo 116 de la Ley, expresamente determina la obligación de los diferentes Sujetos Obligados que integran el Municipio de Monterrey, de puntualmente otorgar la información pública que los ciudadanos en términos de la Ley soliciten.

Al respecto, en el periodo que abarca el presente informe se han presentado un número considerable de solicitudes de acceso de información, lo anterior tal como se refiere en los gráficos a continuación:

SUJETO OBLIGADO	INFOMEX	PÁGINA WEB	ESCRITO	TOTAL
R. Ayuntamiento	17	34	19	70
Tesorería	22	17	21	60
SEDUE	33	40	33	106
Obras Públicas	14	7	9	30
Desarrollo Humano	2	29	0	31
Administración	20	19	15	54
Servicios Públicos	25	4	13	42
Seguridad Pública y Vialidad	12	11	1	24
Contraloría	12	7	10	29
Desarrollo Económico	2	1	0	3
Planeación y Comunicación	27	2	8	37
DIF	0	1	0	1
Inst. Juventud Regia	1	1	0	2
Inst. Mujeres Regias	2	0	0	2
TOTAL	189	173	129	491



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**



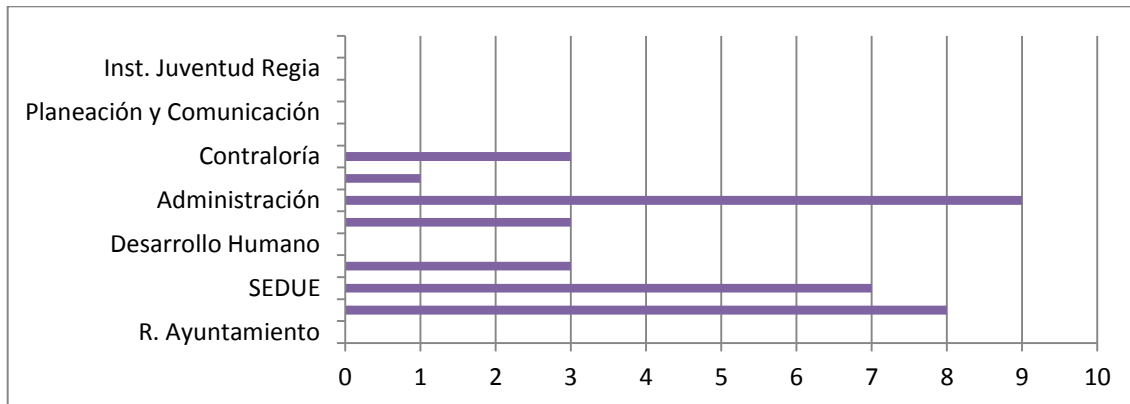
**APARTADO III
DE LAS ASESORÍAS**

En el periodo que nos ocupa se brindaron asesorías a los Enlaces de Información que así lo requirieron, lo anterior tal como se muestra en los gráficos a continuación:

Ayuntamiento	0
Tesorería	8
SEDUE	7
Obras Públicas	3
Desarrollo Humano	0
Seguridad Pública y Vialidad	3
Administración	9
Servicios Públicos	1
Contraloría	3
Desarrollo Económico	0
Planeación y Comunicación	0
DIF	0
Inst. Juventud Regia	0
Inst. Mujeres Regias	0
Total	34



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**



Así mismo, se hace notar que en este periodo, esta Oficina brindó asesoría directa a **15 ciudadanos**.

**APARTADO IV
DE LAS INCONFORMIDADES**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información en su artículo 125 enumera los supuestos por los cuales el solicitante puede acudir a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado a interponer un procedimiento de inconformidad.

Es el caso, que en el periodo que abarca el presente informe se presentaron 9 inconformidades en contra de diferentes Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey, mismas que en términos generales se señalan a continuación:

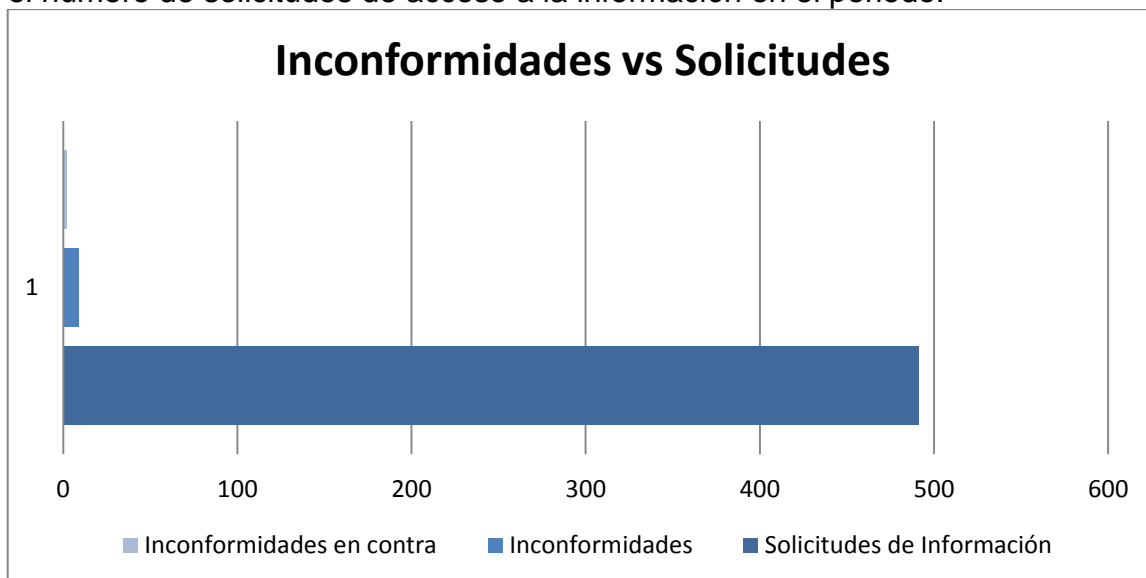
Expediente	Sujeto Obligado	Comisionado	Fecha	Resolución
057/2013	Secretario de Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Antonio Moncayo González	07/08/2013	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
082/2013	Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.	Guillermo Carlos Mijares Torres	07/08/2013	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
087/2013	Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Antonio Moncayo González	21/08/2013	Se revoca la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

090/2013	Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Antonio Moncayo González	28/08/2013	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
158/2013	Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Mares Morán	27/11/2013	Se modifica la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
565/2013	Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Mares Morán	15/11/2013	Se tiene por no presentado.
640/2013	Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Mares Morán	15/11/2013	Se tiene por no presentado.
017/2013	Secretaría de Policía de Monterrey, Nuevo León y otros	Sergio Mares Morán	04/12/2013	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
DIP/009/2013	Municipio de Monterrey, Nuevo León y otros.	Sergio Antonio Moncayo González	04/12/2013	Se sobresee sin materia

En el gráfico a continuación se busca comparar el número de inconformidades con el número de solicitudes de acceso a la información en el periodo:





**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

APARTADO V DE LA LÍNEA DIRECTA

Durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013, se tuvo presencia en el programa de Línea Directa, en donde se cuenta con mesa a disposición de la Ciudadanía, en la que conjuntamente con la Comisión Estatal se da asesoría a los ciudadanos que así requieren orientación, así como se distribuye publicidad a fin de abonar en el desarrollo de la cultura de la transparencia en nuestra comunidad.



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

¿Sabias que?

La información contenida en documentos, fotografías, grabaciones, soporte magnético, digital, sonoro, visual, electrónico o cualquier otro elemento técnico existente, que se encuentre en posesión y control de las Autoridades Municipales como resultado del ejercicio de sus atribuciones u obligaciones, **puede estar a tu alcance....**

Para obtener un formato y poder tener acceso a esta clase de información; pregunta por nuestro módulo que se encuentra ubicado en esta **Línea Directa**.

Ven te esperamos.

Gracias!





**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

En el periodo que nos ocupa se participó en las siguientes Líneas Directas:

No LD	FECHA	LUGAR	LUGAR
1	31/10/2012	Palacio Municipal	
2	07/11/2012	Palacio Municipal	
3	14/11/2012	Gimnasio Mty 400, Aquiles Serdán	Rodrigo Gómez y Almazán
4	21/11/2012	Palacio Municipal	
5	28/11/2012	Burócratas Municipales Gimnasio	Julio Camelo y 17 de diciembre
6	05/12/2012	Palacio Municipal	
7	12/12/2012	Parque Aztlán, Provileón San Bernabé	Aztlán y Apolo
8	19/12/2012	Palacio Municipal	
9	09/01/2013	Palacio Municipal	
10	16/01/2013	Gimnasio Col. 10 de Marzo	José Justo Corro
11	23/01/2013	Palacio Municipal	
12	30/01/2013	Alianza San Gabriel Gimnasio Bicentenario	Fomento Ejidal, Carreta y Alianza
13	06/02/2013	Palacio Municipal	
14	13/02/2013	Gimnasio Col. Moderna	Magnolia y Pablo A. de la Garza
15	20/02/2013	Palacio Municipal	
16	27/02/2013	Gimnasio Col. Valle del Mirador	Paseo Alicia y Paseo Cristina
17	06/03/2013	Palacio Municipal	



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

18	13/03/2013	Col. Unidad Modelo	Huasteca -Tecnotitlan y Chichén Itzá
19	20/03/2013	Palacio Municipal	
20	10/04/2013	Palacio Municipal	
21	17/04/2013	Col. San Ángel Sur	Adolfo López Mateos-Valle Verde y 1ra. Privada Valle verde
22	24/04/2013	Palacio Municipal	
23	08/05/2013	Col. CROC	Camino Real y Alfonso Santos Palomo
24	15/05/2013	Palacio Municipal	
25	22/05/2013	Col. Fomerrey 45, Estanzuela	Paseo del Acueducto - Av. De la Hacienda y Paseo de las Flores
26	29/05/2013	Palacio Municipal	
27	05/06/2013	Col. Valle de Santa Lucía	Ricardo Flores Magón - Luis Echeverría y Pedro Zorrilla
28	12/06/2013	Palacio Municipal	
29	19/06/2013	Col. Progreso	Pedro María Anaya - 18 de Marzo y Roble
30	26/06/2013	Palacio Municipal	
31	03/07/2013	Col. Laderas del Mirador	Paseo del Acueducto - Chipre y Valle del Mirador
32	10/07/2013	Palacio Municipal	
33	17/07/2013	Col. Villa Mitras	Cerro Largo - Mil Cumbres y Rocallosas
34	24/07/2013	Palacio Municipal	
35	31/07/2013	Col. Los Altos (por Leones)	Jalostitlán - Tepatitlán y Los Altos
36	07/08/2013	Palacio Municipal	
37	14/08/2013	Col. Plutarco Elías Calles (Aztlán)	Av. Aztlán - Ejército Nacional y Agua Prieta



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

38	28/08/2013	Col. Pío X	Castelar - Pio X y América
39	04/09/2013	Palacio Municipal	
40	11/09/2013	Col. Fomerrey 35	Hernán Cortés - Profesionistas y Sector Popular
41	18/09/2013	Palacio Municipal	
42	25/09/2013	Col. Ancón del Huajuco	José Alvarado y Lic. Jesús C. Treviño
43	02/10/2013	Palacio Municipal	
44	09/10/2013	Col. Ancón del Huajuco	José Alvarado y Lic. Jesús C. Treviño
45	16/10/2013	Palacio Municipal	
46	23/10/2013	Col. Ignacio M. Altamirano (Alianza sector J)	Herreros - Corredores y Pintores
47	30/10/2013	Palacio Municipal	
48	06/11/2013	Col. Niño Artillero	Lázaro Cárdenas-Narciso Mendoza y José Timoteo Rosales
49	13/11/2013	Palacio Municipal	
50	20/11/2013	Col San Bernabé III sector	Toronjas - Melocotones y Manzanas
51	27/11/2013	Palacio Municipal	
52	04/12/2013	Col. Nogales de la Sierra	Canelos - Palmas y Álamos
53	11/12/2013	Palacio Municipal	
54	08/01/2014	Palacio Municipal	



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**






**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**APARTADO VI
FORMATOS**

Seguimos trabajando día a día en perfeccionar los formatos, siendo el caso que actualmente se trabaja en mejorar los actuales y en la inclusión nuevos, mismo que está encaminado a otorgar a los Enlaces herramientas que les facilite la respuesta de múltiples supuestos de acceso de información cuando estos se encuentran amparados en una misma solicitud.

SDC-TR-F
Revisión: 0

 Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

EXPEDIENTE: _____ (poner la siglas de la dependencial número progresivo / año)
SOLICITANTE: C _____
SUJETO OBLIGADO _____
RESULTADO: Se orienta sobre la posible autoridad competente; información reservada; derecho de petición; información disponible para su consulta directa; información no disponible; información no disponible en la forma solicitada; información disponible en el portal; información disponible previo pago de derechos; información entregada vía electrónica. **NOTA, eliminar los títulos no utilizados**

NOTA: Una vez que en su contestación se hayan elegido los párrafos del CONSIDERANDO y ACUERDO del presente formato, deberán eliminar todo lo que esté subrayado con amarillo; los espacios que están en color rojo deberán llenarse a color negro; así mismo, lo que aparezca en color azul son los párrafos que podrán elegir y que al finalizar, deberán también cambiarse a color negro.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**SDC-TR-F05
Revisión: 1**

**Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014**

EXPEDIENTE: _____ (poner la siglas de la
dependencia/ número interno de la solicitud / año)
SOLICITANTE: C. _____
SUJETO OBLIGADO: _____
RESULTADO: Se solicita aclaración.

NOTA: La solicitud de aclaración solo suspende el plazo. Ejemplo, si la aclaración es notificada al día 2, para el caso que el Ciudadano de contestación a la prevención, restarán al Enlace 8 días para dar trámite a la solicitud.

La solicitud de aclaración en todo caso deberá ser hecha dentro de los primeros 3 días del plazo.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**APARTADO VII
CUMPLIENDO CON LA TRANSPARENCIA**

Se reconoció la sobresaliente actuación de compañeros nuestros, con el premio “Cumpliendo con la Transparencia”, mismo reconocimiento que considera las actividades comprendidas dentro del periodo de noviembre de 2012 a octubre de 2013, y se otorga en base a criterios preestablecidos y perfectamente medibles, los cuales son:

- Asistencia a eventos de transparencia
- Entrega de información para el portal.
- Entrega de informe de solicitudes de información.
- Uso de formatos, y
- Número de solicitudes de acceso a la información.

Dicho reconocimiento fue otorgado a los siguientes Servidores Públicos:

Secretaría de Administración a: Claudia Mayela Cruz Gaytán.

Secretaría de Servicios Públicos a: Homar Alejandro Morales Almanza.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología a: Gabriel Alfredo Dávila Reyna.

A continuación se presenta el gráfico que muestra los puntos obtenidos por cada Sujeto Obligado:

Noviembre 2012 - Octubre 2013

	Ayuntamiento	Tesorería	SEDUE	Obras Públicas	Desarrollo Humano	Administración	Servicios Públicos	Vialidad y Tránsito	Contraloría	Desarrollo Económico	Policía	Comunicación	DIF	Juventud Regia	Instituto Mujer
Asistencia Eventos	30	20	30	30	30	30	30	20	30	30	20	20	20	20	1
Entrega Informe	16	20	21	20	11	20	20	13	20	20	15	20	20	13	13
Información Portal	22	1	20	25	12	30	27	30	30	27	27	27	25	1	2
Uso Formatos	1	10	10	10	5	10	10	8	10	10	7	10	10	6	6
No. Solicitudes	10	8	9	3	1	7	4	6	5	2	3	4	1	1	1
TOTAL	79	59	90	88	59	97	91	77	95	89	72	81	76	41	23



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**





AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

APARTADO VIII

CLASIFICACIONES DE INFORMACIÓN

En el periodo que nos ocupa, se confirmó la siguiente reserva de información:

_____ Clasificación de Información CI/005/2013 _____

ÚNICO: Esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, CONFIRMA mediante la presente resolución, el contenido del acuerdo administrativo de clasificación de información reservada por la licenciada SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, relativa a la información contenida en “.....las Ordenes de Visita de Inspección, Actas de Visita de Inspección, Acuerdos de Calificación de Infracción, Actas de Incomparecencias y demás documentos correspondientes a Operadora Olivo, Sociedad Anónima de Capital Variable, con giro comercial Reyes Edmundo Flores Silva y/o Comercial Yuquin, Sociedad Anónima de Capital Variable y que comercialmente se conoce como BAR LA LOLA”, que pudiese afectar las estrategias procesales del sujeto obligado en procesos judiciales, administrativos o arbitrales, mientras las resoluciones que ponen fin a la instancia y a la acción no se hayan dictado, por lo que se clasifica y es considerada como INFORMACIÓN RESERVADA para todos los efectos legales a que hubiere lugar, hasta en tanto el procedimiento a continuación referido cause estado.

- *Amparo número 1086/2012, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa*

ACUERDO:

ÚNICO: Publíquese el presente informe en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión en la página www.monterrey.gob.mx.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE ENERO DEL AÑO 2014
COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DE
DERECHOS HUMANOS**

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

**REGIDORA ÉRIKA MONCAYO SANTACRUZ
PRESIDENTA
RÚBRICA**

**SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SECRETARIA
RÚBRICA**

**REGIDOR HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA
VOCAL
RÚBRICA**

**REGIDORA CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
VOCAL
RÚBRICA**



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

REGIDOR ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTE
RÚBRICA

REGIDORA SUSANA ESCALANTE CASTILLO
SECRETARIA
SIN RÚBRICA

REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ
VOCAL
RÚBRICA

REGIDOR SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ
VOCAL
RÚBRICA